

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE SUS DUDAS DE QUE LA QUITA DE DEUDA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SEA BENEFICIOSA PARA CANTABRIA, PRESENTADA GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7800-0008]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la celebración de la comparecencia N.º 11L/7800-0008, del Gobierno ante el Pleno, a fin de informar sobre sus dudas de que la quita de deuda por parte del Gobierno de España sea beneficiosa para Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/7800-0008]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de la Cámara,

SOLICITA:

Comparecencia urgente, ante el Pleno del Parlamento, de la Presidenta del Gobierno de Cantabria, María José Sáenz de Buruaga, a fin de explicar sus dudas sobre que la quita de deuda por parte del Gobierno de España sea beneficiosa para Cantabria.

En Santander, 17 de diciembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."